

RESOLUCION Nº 019/2.024 MLG.-
LUCAS GONZALEZ, 27 de noviembre de 2.024.-

VISTO:

Que, mediante Resolución N°018/2.024 MLG se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Adjudicación **Licitación Pública N° 03/2.024**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora considera necesario designar a un Técnico a fin de que realice el análisis de las distintas ofertas presentadas oportunamente por las empresas oferentes y produzca un informe profesional haciendo constar cual o cuales serían las propuestas más convenientes para este Municipio

Por ello:


EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

RESUELVE

ARTICULO 1º).- Dispóngase al Ingeniero en Construcciones HEIT HUGO MARIO DNI 10.824.664 Matrícula N° 2324 CPICER, para que analice la documentación y realice un informe técnico profesional correspondiente de la **Licitación Pública N° 03/2.024**.

ARTICULO 2º).- Remítase la documentación mencionada al Ing. Heit.

ARTICULO 3º).- De forma.-


Sr. José Carlos R. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.




Luis Alberto Fleische.
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.